

Resolución N° 1436  
Lanús 26 DIC 2018

Visto el Concurso de Precios N°206/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 707-8 cuya apertura se realizó el 13 de Diciembre de 2018 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 69 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 206/2018 cuya apertura se realizó el 13 de Diciembre de 2018 a las 10:00 horas por la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **FEEL GOOD S.A.** con domicilio en la calle Santa Fe N° 2258 de la Localidad de Avellaneda 1 (una) unidad de aire acondicionado con instalación, en la suma total de PESOS ochenta y seis mil setecientos ochenta (\$86.780) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 71.

3º) Adjudíquese a la firma **JOSE MARIÑANSKY S.A.C.I.F.E.I.** con domicilio en la calle Cnel. Delia N° 1400 de la Localidad de Lanús 2 (dos) unidades de aires acondicionados con instalación, en la suma total de PESOS setenta y un mil cuatrocientos (\$71.400) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 71.

4º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

5º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

